

DESVINCULACIÓN E INCLUSIÓN HISTÓRICA: INMIGRANTES Y MENTALIDADES: LOS SEFARDITAS O JUDIOS ESPAÑOLES EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

(Termination and inclusion of history: immigrants and mentality:
sephardic spanish or spanish jews in America)

Félix Fernando Dueñas Gaitán¹
felix.duenas@unimunuto.edu

Fecha de recepción: 15 noviembre de 2013. Fecha de aceptación: 19 febrero de 2014.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar la situación general del judío en la América Española y su notable influencia en la configuración socio – cultural del territorio hispanoamericano. De esta manera, se ofrece al lector una visión histórica de los alcances culturales de los inmigrantes judíos en la América Española, haciendo énfasis principalmente en el aspecto de la mentalidad judía. Para desarrollar el objetivo del artículo se procederá como sigue: en la primera parte se hace una aproximación histórica de los judíos españoles o sefarditas en España, en la segunda el proceso de colonización de los judíos conversos en la América Española y finalmente en la tercera parte se aborda los cambios culturales, identidad, desvinculación, inclusión y exclusión que presentaron los judíos conversos en la sociedad española en América.

Palabras clave: Judío, Mentalidad, Inclusión, Identidad, Régimen, Hispanoamérica, Pruebas de nobleza.

Abstract

This article aims to analyze the overall situation of the Jewish populace and their remarkable influence on the socio - cultural life in Spanish America, in particular, the Hispanic American territory. Thus, the reader is offered a historical overview of the cultural achievements of Jewish immigrants in Spanish America, focusing primarily on the aspect of Jewish epistemology. The target article will proceed as follows: 1) a historical approach of the Spaniards and Sephardic Jews in Spain, 2) the colonization of the converted Jews in Spanish America and 3) cultural change in identity, disassociation, inclusion and exclusion of Jewish converts in the Spanish society of South America.

Keywords: Jewish, Mentality, Inclusion, Identity, Latin America, Evidence of nobility.

¹ Profesional en Filosofía con Mención en Historia de la Universidad del Rosario. Maestrando de la Maestría en Educación con especialidad en Educación Superior de la Universidad Internacional Iberoamericana UNINI – (Estados Unidos). Maestrando del Master en Educación de la Universidad Europea del Atlántico – (España). Maestría en Historia de la Pontificia Universidad Javeriana. Realizó Estudios Monográficos de Doctorado en Historia en la Universidad de Cádiz (España). Diplomado en Educación Superior, Pedagogía y Gestión Universitaria de la Universidad del Rosario. Diplomado en Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Javeriana. Diplomado en Docencia Virtual de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Diplomado en Investigación, Diplomado en Formulación de Proyectos de Investigación y Diplomado en Escritura de Artículos Científicos y Tecnológico de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia- ACAC. Actualmente se desempeña como investigador en la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO.

INTRODUCCIÓN

Un estudio serio de los comportamientos y las actitudes de los pueblos permiten rastrear con mayor facilidad los orígenes de la cultura e identidad hispanoamericana. Los trabajos historiográficos realizados por historiadores como Daniel Mesa² y Seymour Liebman³ son una verdadera muestra de análisis sociológico de las mentalidades en la América Española. Trabajos como estos permiten responder a preguntas como: ¿por qué somos lo que somos?, ¿por qué actuamos como actuamos?, ¿por qué hablamos como hablamos?, además de reformular muchos conceptos de la historia oficial hasta ahora mal entendidos. Un caso concreto de esto son las pruebas de nobleza e hidalguía en América y la inquisición, ¿eran dichas pruebas una verdadera medida de purificación racial y religiosa o simplemente una rutina más de la burocracia española?, ¿qué alcance tuvo la inquisición para detener la infiltración cultural de los inmigrantes judíos en América? En el presente artículo se pretende abordar dichas preguntas para comprender los procesos de desvinculación e inclusión de la sociedad judía conversa en la América Española. Igualmente el artículo toma como fuente para la reconstrucción argumentativa la obra de Miguel de Cervantes Saavedra y documentos históricos que fueron consultados en el Archivo General de Indias en Sevilla.

ESPAÑA Y LOS JUDÍOS SEFARDITAS

Durante siglos los judíos Sefarditas o Sefaradim (rama del judaísmo en España) vivieron conjuntamente con los Arabes, desarrollando costumbres y modos de vivir propios. La ciudad de Córdoba es un claro ejemplo de lo anterior. La impresión que se lleva un viajero y observador de la judería hace recordar la enigmática sentencia de la mentalidad judía: vivimos dentro de los pueblos, pero somos el pueblo de

Dios (somos un pueblo distinto). Esta imagen del judío será la que llegaría a América. El judío en América vivirá mimetizado del resto de la sociedad colonial, será un judío converso, es decir, un judío con disfraz de cristiano, pero en el fondo de fuerte raigambre judía. La expulsión de los judíos de España se hará efectiva en el año 1492 y en los primeros años del siglo XVI⁴. Después de un largo proceso de unificación española encabezada por la Corona de Castilla finalmente España logra unificar sus reinos. Seguidamente España busca afanosamente unificar la Nación bajo una sola religión, la cristiana católica. De lograr esto se asegura perenne fidelidad a su Majestad Católica el Rey. Muchos judíos que por aquella época vivían en todo el territorio español (principalmente en Andalucía) tuvieron que convertirse y salir en busca de tranquilidad y nuevas oportunidades. El judío se vio en la necesidad de cambiar su identidad, de colocarse un disfraz cristiano, de pasar inadvertido, por su seguridad.

LA LLEGADA DE LOS SEFARDITAS A LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Es precisamente este judío expulsado quien llegará a las colonias españolas en América. Las investigaciones realizadas por los profesores Mesa y Liebman arrojan la tesis de que los judíos conversos llegaron a América desde el momento mismo del descubrimiento. Muchos de los conquistadores eran de origen judío. Lo anterior, sustenta un posible argumento que muchos de los hidalgos llegados a las colonias en América eran simples conversos o hijos de conversos que prestaban sus servicios, principalmente militares al Rey, haciéndose pasar por cristianos viejos. Una imagen romántica de la fidelidad típica del Hidalgo la presenta Miguel de Cervantes Saavedra en su monumental obra *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* cuando nos dice:

² Ver De los judíos en la historia de Colombia. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1996; Polémica sobre el origen del pueblo antioqueño. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1988.

³ Ver Los judíos en México y América central. México: Siglo XXI editores, 1971.

⁴ La expulsión de los judíos de España en 1492 se dio por medio del "Edicto de Granada" ordenado por los Reyes Católicos en el cual se pretendía que los judíos influyeran a los cristianos nuevos a convertirse al judaísmo. En realidad se trató de una decisión política de la Corona Española para instaurar un Estado cristiano católico en todos los dominios españoles.

No esperaba yo menos de la gran magnificencia vuestra, señor mío – respondió don Quijote –; y así, os digo que el don que os he pedido y de vuestra liberalidad me ha sido otorgado es que mañana en aquel día me habéis de armar caballero y esta noche en la capilla deste vuestro castillo velaré las armas, y mañana, como tengo dicho, se cumplirá lo que tanto deseo, para poder como se debe ir por todas las cuatro partes del mundo buscando las aventuras, en pro de los menesterosos, como está a cargo de la caballería y de los caballeros andantes, como yo soy, cuyo deseo a semejantes fazañas es inclinado. (Cervantes Saavedra, 1967, p 26).

En realidad el “hidalgo” era un simple militar que a cambio de sus servicios a la corona recibía privilegios como: no pagar impuestos, no estar subordinado a ningún señor feudal y sobre todo obtener títulos “honoríficos” de nobleza como el preciado DON (De Origen Noble). Pero el DON era un título sólo para los hidalgos, la vieja y verdadera clase noble española ostentaba títulos de: condes, marqueses, duques, príncipes, etc.

En la época del descubrimiento los “hidalgos” servían al Rey como capitanes de expedición. Un ejemplo de ello son conquistadores como: Hernán Cortes, Pizarro, Pedro de Heredia, Sebastián de Belalcázar. En realidad, ¿qué buscaban estos hidalgos al prestar servicios al Rey en la empresa del descubrimiento? Lo que buscaban era convertirse en verdaderos nobles de tipo señorial como los que estaban en la península. Serían precisamente los hijos de estos hidalgos los posteriores nobles que en la América española se denominaban criollos y que posteriormente encabezarían los movimientos de independencia. Otro aspecto característico del hidalgo era adoptar apellidos falsos y antepasados inexistentes. En un fragmento del Quijote de la Mancha Cervantes hace notar de su Hidalgo:

Puesto nombre, y tan a su gusto, a su caballo, quiso ponérsele a sí mismo, y en este pensamiento duró otros ocho días, y al cabo se vino a llamar don Quijote; de donde, como queda dicho, tomaron ocasión los autores desta tan verdadera historia que, sin duda, se debía de llamar Quijada, y no Quesada, como otros quisieron decir. Pero, acordándose que el valeroso Amadís, no sólo se había contentado con llamarse Amadís a secas, sino que añadió el nombre de su reino y patria; por hacerla famosa, y se llamó Amadís de Gaula, así quiso, como buen caballero, añadir ala suyo el nombre de la suya y llamarse don Quijote de la Mancha, con que a su parecer, declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba con tomar el sobrenombre della. (Cervantes Saavedra, 1967, p 21).

La forma como el judío pasó inadvertido ante las autoridades españolas fue adoptando nombres y apellidos distintos. La conquista española a diferencia de lo que la historiografía tradicional y la historia oficial presentan, es un proceso emprendido por las clases medias bajas españolas del siglo XVI. Se trata de un proceso con cierta legalidad por parte del Estado español fundado y ejercido por distintos hombres en busca de reconocimiento y títulos. En esto radican las distintas “Probanzas de mérito” presentadas por los conquistadores a la Corte Española. Como afirma Restall, “La naturaleza y finalidad de las probanzas obligaba a sus autores a engrandecer sus propias hazañas e infravalorar o ignorar las de los demás, eliminando a su favor los procesos o pautas ajenos a bien las acciones y logros individuales” (Restall, Matthew, 2004, p. 38).

La empresa conquistadora fue obra de un puñado de hombres que no fueron estrictamente militares del Estado Español⁵, sino por el contrario, se trató de una empresa personal del conquistador en donde cada capitán de expedición debía correr con los gastos. Como afirma Armando Martínez, “Antes de que la conquis-

⁵ Sobre este punto señala Restall: “En suma, la conquista española no fue obra de soldados enviados por el rey, como bien sabían los conquistadores” (Restall, Matthew, 2004, p. 66).

ta y rescate diera comienzo, cada soldado ya era deudor a la compañía de los gastos de su flete y alimentación hasta las indias” (Martínez Garnica, Armando, 1992, p. 35). La empresa de conquista es llevada a cabo por hombres amparados por el sistema español de vasallaje, contrato y recompensa como señala Restall en el capítulo 4, en donde el conquistador a cambio de presentarle servicios al Rey recibía de este: privilegios, títulos y tierras. En esto radica el interés de los conquistadores al presentar las “Probanzas de mérito”. En la siguiente probanza presentada por el hermano de Gonzalo Jiménez de Quesada en 1576 al Rey Felipe II, Melchor de Quesada hace hincapié en la difícil situación económica que quedo su hermano después de la conquista del territorio de la Nueva Granada. La probanza dice (Ver subrayado):

Hizo el dicho adelantado Jiménez de Quesada, ocho compañías de infantería en que hubo cuatrocientos (400) infantes y ciento(100) de a caballo y por haber de ser su viaje y descubrimiento por el Río Grande de la Magdalena arriba, en bergantines que mandó hacer, llevó otros doscientos (200) hombres que por todos fueron setecientos (700), esto a su costa y de sus soldados, sin que Su Majestad ayudase para ello con cosa alguna; y con este ejército caminó la tierra adentro año y medio, pasando grandes infortunios, peligros y trabajos y con el ardiente celo del servicio de Su Majestad, todos los allanaba y con deseo de acrecentar su corona y Estado y fueron tales y tan excesivos los trabajos que, de setecientos (700) que sacó de Santa Marta, no quedaron vivos cuando llegó al Nuevo Reino de Granada que descubrió, conquistó y ganó y pobló el dicho adelantado su hermano, sino ciento sesenta y cinco (165), con los cuales y otras gentes que después se allegaron a la faena de la riqueza que allí se hallaba, edificó y pobló las ciudades y villas que fueron necesarias para quedar hecha y acabada la conquista y señorío

de aquel reino, como todo esto es público y notorio; al mando de a donde se ha traído y trae tanto oro y piedras preciosas cuanto los registros de la Casa de Contratación dan testimonio y vuestra alteza mejor sabe...Por lo cual humildemente suplico a vuestra alteza que siendo a lo que he dicho y a otras muchas cosas que pongo en favor y beneficio, que vuelva los ojos la clemencia que suelen a la vejez del adelantado, a la pobreza de sus parientes y a sus muchas deudas y a sus tan grandes y señalados servicios y representándoselos a Su Majestad le favorezcan en tanta justicia como tiene, para que se le de proporcionalmente renta perpetua de que pueda testar y pagar sus deudas y satisfacer a sus deudos que le han ayudado, que además de ser esto bien merecido por el dicho adelantado, su hermano, con su ejemplo se animarán otros a servir y poner la vida en peligro en servicio de Dios y Majestad y en hacer esto recibirá gran merced. Melchor de Quesada⁶.

Tal como lo indica la probanza anterior, la empresa de conquista era emprendida por hombres que no, “participaban en las expediciones de conquista a cambio de un salario, sino con la esperanza de adquirir riqueza y estatus social” (Restall, Matthew, 2004, p. 68). Las técnicas, procedimientos y estrategias de conquista empleadas por los conquistadores eran las utilizadas por largos años en España. Es interesante rescatar la manera como Restall trata lo relacionado con la participación de negros e indígenas en el proceso de conquista. Como indica el autor, “Para los españoles, el papel de los africanos e indígenas recalca la idea de que los no españoles que participaban en la conquista eran simples agentes armados del colonialismo, o meros actores del conflicto militar” (Restall, Matthew, 2004, p. 91). El contacto entre indígenas y españoles estará mediado, desde esta perspectiva, por agentes activos no españoles que facilitaron el proceso de conquista español.

⁶ Documento extraído de las Probanzas de mérito del ICANH. El subrayado es del autor.

Las posteriores inmigraciones judías se realizaron a través de la flota de indias en plena época colonial. Muchos judíos llegarían a América burlando las autoridades españolas. En Sevilla funcionaba por aquel entonces la casa de contratación, entidad creada por los Reyes Católicos cuya finalidad era la de regular y controlar el tráfico mercantil y de pajeros entre España y las Indias. Para que una persona en el siglo XVII pudiese viajar a América debía certificar ante la casa de contratación su limpieza de sangre.

Los certificados de limpieza de sangre eran expedidos por las cancillerías españolas principalmente en Granada y Valladolid. Hasta el reinado de Carlos III, dichas pruebas eran una simple formalidad, sin mayor investigación afondo del individuo, en muchos casos aún a sabiendas que los padres de un aspirante eran conversos o habían tenido que ver con la inquisición se le expedía el certificado. La casa de contratación se encargaba de registrar en actas (con sumo detalle) el cargamento de la embarcación, la comida de la travesía, así como los nombres y residencia de los pasajeros. Esto se hacía en la Torre del Oro donde anclaban los buques. Llegaba el día de partir: la flota marchaba rumbo a América, bajando por el río Guadalquivir, el viaje era lento, tres meses de larga travesía. La flota bajaba hasta canarias y se internaba en el mar de las damas, el viaje era interminable, al mes y medio se aproximaba la flota a la isla dominica, allí hacia una pequeña escala y marchaba rumbo a los puertos de la española, Veracruz, Cartagena y Portobelo. La flota se desprendía en dos: una parte de la flota (buques) anclaría en la española y finalmente en Veracruz (México), la otra llamada flota de galeones en Portobelo (Panamá) y Cartagena (Colombia).

Liebman afirma que muchos judíos arribaban en la española y otros seguían hasta Veracruz. Llegaban finalmente las flotas a sus respectivos puertos. En Cartagena la flota duraba dos semanas anclada, se descargaba la mercancía y se disponía a ser enviada a tierra firme. Se cree que muchos judíos servían de comerciantes y transportadores de la mercancía al interior del territorio. Muchos judíos se iban internado burlando

las autoridades por medio del comercio terrestre. Mesa nos dice que en Santa Fe (Bogotá) en el año 1557 abundaban los judíos que habían salido de España con licencia falsa y que seguramente habían sobornado las autoridades de la casa de contratación. Lo más seguro es que muchos de los comandantes de navegación eran judíos conversos si revisamos sus apellidos. Muchos de ellos eran Fernández, Torres, Serrano, López. Otros conversos provenientes de España llegaban en busca de nuevas oportunidades. Habían dejado su tierra que tanto querían forzados por la inquisición y las autoridades españolas. A continuación se presenta la transcripción de una carta de un posible judío apellidado Díaz que emigro para Nueva España (hoy México) y escribe a sus familiares para que vengan a la América. La carta dice:

Sobrino: La presente es para haceros saber cómo, bendito sea Dios, estoy bueno de salud, y rrecybi una carta vuestra, con la qual rrecybi todo el contento del mundo, aunque mayor lo rrecybera con beros en esta nueva española, por hallarme tan solo en ella ... no se ponga esto por delante, sino haceos escribano y saca licencia para vos y vuestra muxer e hijos, y venios en la primera flota... y no os enbio mas ni os pienso escribir mas desta , pues no queres beniros aca y salir d'esa miserable España, que por bien que trabajéis , vivireis muriendo...Y si determinaredes de venir, avisarme en el primer nabio de abiso, para que yo vaya al puerto de San Juan de Ulúa con rrecaudo para traeros a México... De México de marco a diez días de 1571 años. El que desea más beros que escribiros, vuestro tío, Diego Díaz. (Céspedes del Castillo, 1983, pp 254-255).

Esta carta posiblemente la escribió un judío converso en año de 1571. Haciendo un análisis de la misma se puede destacar, 1- la forma de escribir corresponde al ladino hablado por los Sefarditas p.e. la utilización del “VOS” (que en España desaparecería por completo en el siglo XVII y reemplazado por el Tú en singular y el Vosotros en plural), 2 – su insistencia por conseguir licencia cuando dice “ haceos escri-

bano y saca licencia para vos y vuestra muxer e hijos”, 3- su constante reproche a España, su desilusión frente a la tierra que lo vio nacer, p.e cuando dice, “d’esa miserable España”. Estos aspectos nos permiten detectar la mentalidad judía del converso en la América Española. El converso se siente ante todo desilusionado, reprocha no sólo por la tierra que tuvo que dejar sino también su nueva patria. El judío converso se ve obligado a fingir, a ser algo que realmente no es. Se siente aislado, considera que todos lo vigilan, persiguen y acusan. Los judíos españoles amaban su tierra, hablaban español, tenían una relativa educación, además eran altos de porte orgulloso y hermoso.

PERSEGUIDOS Y FORZADOS A CAMBIAR SU MENTALIDAD

Lo anterior arroja una nueva tesis para la historia oficial en Colombia. No fueron hombres incultos e iletrados (ladrones o ex presidiarios) los que poblaron el territorio colombiano, sino por el contrario, hombres cultos que por razones de seguridad tuvieron que convertirse. Ahora bien, muchos se asentaban y lograban vivir bien, ocultando su origen, otros por el contrario eran detectados por sus costumbres judaizantes por las autoridades de la inquisición. En los Autos de fe, promulgados por las casa de inquisición en América (México, Cartagena, Lima, etc) los acusados y sentenciados eran por lo general judíos aún practicantes. Las acusaciones iban desde el hecho de seguir la ley de Moisés hasta intentar convertir al judaísmo a los nativos indígenas.

Si un judaizante era detectado se procedía de inmediato a su arresto. Seguidamente se procedía a las audiencias, declaraciones y finalmente a la sentencia. Muchos de los judíos conversos que no eran detectados vivían aislados de la sociedad española tradicional católica cristiana. Buscaban por lo general los

lugares montañosos y de poco acceso. Esta es precisamente la tesis de Mesa con relación a la colonización en Antioquía y los Santanderes.

Los apellidos eran la forma principal de detectar al converso. La dificultad que representaba para los arrestados rastrear su pasado familiar era evidente. Al igual que los hidalgos los judíos habían adoptado apellidos de parientes ficticios. Los apellidos que más sobresalen son: Acevedo, Acosta, Álvarez, Arias, Barros, Bernal, Camacho, Cárdenas, Castro, Díaz, Enríquez, Escobar, Fernández, Fuentes, García, Gómez González, Hernández, Herrera, Jiménez, López, Martínez, Mesa, Morales, Núñez, Ochoa, Ortiz, Peña, Pérez, Ramírez, Rodríguez, Sánchez, Torres, Velásquez, etc⁷. Curiosamente son los apellidos más frecuentes de los criollos que presentaron pruebas de nobleza e hidalguía en Santa Fe (Bogotá). En general son los apellidos más comunes dentro de la esfera social jesuita de Colombia. Muchos judíos se habían vuelto sacerdotes católicos.

Los judíos conversos en la América Española vivirían del comercio como lo habían hecho por años en España. Se dedicaba a labores que los españoles cristianos viejos (católicos) no hacían. Un ejemplo de un judío converso dedicado al negocio y comercio con bastante prosperidad fue Hernando Alonso (Liebman, Seymour B, 1971, p. 133), que fue llevado a la hoguera en octubre de 1528. La influencia de los judíos conversos en la América Española fue significativa. Fue una sociedad refundida en una sociedad del antiguo régimen.

CONCLUSIÓN

Como se indicaba anteriormente la situación del judío converso en la América Española fue muy difícil y compleja. La exclusión generada por la Corona Española llevo al converso judío

⁷Ver lista de reos procesados en el tribunal de la inquisición en Cartagena. (Toribio Medina, José, 1978, ps. 227 - 235).

a simular o fingir una actitud y cultura cristiana. El converso debió desarrollar un modo de vida mixto: con tradición judía y nueva actitud católica cristiana. Evidentemente ni las pruebas de nobleza, ni las sentencias de la inquisición lograron mermar el influjo cultural de judío converso, es decir, su inclusión en las nacientes sociedades hispanoamericanas. Distintos rasgos característicos de la mentalidad judía conversa se pueden destacar en la identidad hispanoamericana: constante tendencia a burlar la autoridad y las leyes, constante actitud

de auto-compasión y reproche, constante tendencia al comercio, el trueque y el juego, constante actitud de aparentar, de hacerse notar como sea. La presencia judía conversa quedaría como una marca. Una marca imborrable. Si se quiere buscar los orígenes de identidad Hispanoamérica se hallará en un pasado, en unos hombres que ya vivían en América, en otros que llegaron renegando de su origen y en otros que determinaron los patrones y modelos políticos, culturales y formas de vida a seguir sobre la base del antiguo régimen &

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D. (2014). *Por qué fracasan los países*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Cervantes Saavedra, M. (1967) *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Espasa – Calpe.
- Céspedes del Castillo. (1983) *La América Hispánica, 1492 – 1898*. Barcelona: Labor.
- Corsi Otorola, L. (1994) *Los realistas criollos*. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Gerbi, A. (1982). *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica*. México: FCE.
- Liebman, Seymour B. (1971) *Los judíos en México y América Central*. México: Siglo XXI Editores.
- Martínez Garnica, A. (1992) *Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banca de la República.
- Mesa Bernal, D. (1996) *Los judíos en la historia de Colombia*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.
- Mesa Bernal, D. (1988) *Polémica sobre el origen del pueblo antioqueño*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Osterc Berlan, L. (1972) *El Quijote, la Iglesia y la Inquisición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reyes, C. (2005). *Carlos V dueño del mundo*. Bogotá: Panamericana.
- Restall, M. (2004). *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona: Paidós.
- Toribio Medina, J. (1978) *La inquisición en Cartagena de Indias*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.